

He recibido de D. Ramon de Argüelles  
de esta vecindad y Ayuntamiento de Heredero  
de esta Comunidad que es en la actualidad,  
la cantidad de Seiscientos sesenta reales  
provenientes de un censo que dicha Comu-  
nidad tiene en contra y a mi favor, cuya  
paga es correspondiente a el año ultimo, y  
para que conste le doy este que firmo en  
Alicante a veinte de Mayo de mil ochocien-  
tos sesenta y siete.

P. P. de mi Gratia

Marciano Ruiz  
de Aladobro

Yn 660 L.

